



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Yurimaguas, 11 de Agosto del 2017.

OFICIO N° 0192 -2017-MPAA-A.

Señor:

Eco. MAURO SALDAÑA RIOS

Gerente Municipal

Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día miércoles 09 de Agosto del año 2017; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 100-2017-MPAA-SG (09/08/2017)

Visto el Memorandum N° 0134-2017-MPAA-A, de fecha 21 de Julio 2017; a través del cual el Despacho de Alcaldía remite el oficio N° 0302-2017-GM-MPAA y anexos, para aprobar en Sesión de Concejo Municipal la designación de la Comisión Ad-Hoc, según el Reglamento del Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN AD-HOC, EN CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

TITULARES:

Abog. LUIS GABRIEL RISCO SANGAY

CPC. GIPSY CLAIRE GARCIA FLORES

SUPLENTES:

Sr. ANTONIO NICOLAS ABANTO FELIPE

Arq. CARLOS VILLACORTA TORREJÓN

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo del usted,

Ana Zeremelko. /SEC.GRAL
Cc.
ALCALDIA
Archivo (2)



Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL